

## LA CUESTIÓN UMBRA

Luis Javier Caicedo



*La guanábana, vaso sagrado de los Umbras  
Museo Arqueológico de Belén de Umbría (Risaralda)<sup>1</sup>*

Los indígenas Umbrá producían objetos de uso ritual tan hermosos y sugerentes de ricas cosmologías como este vaso. Además de entre las guacas, su enigmática cultura empieza a surgir en Riosucio asociada a un saludable debate sobre la identidad de los indígenas de Caldas. Pero ¿quiénes eran, o son, los Umbras?

**Umbrá era el nombre de un lugar específico que los españoles extendieron, o quisieron extender, a toda una provincia**

Las primeras referencias a los Umbras vienen de los textos de los protagonistas de la conquista y la resonancia que tiene hasta hoy ese nombre, de por sí sonoro, y que para la cultura latina significa “sombra”, se debe a que los propios conquistadores fueron reiterativos en explicar que cometieron un error en darle el nombre de “Anserma” a un territorio cuya denominación propia, en lengua nativa, era “Umbrá”, explicando que todo se debió a un error de Sebastián de Belalcázar, quien cuando llegó a estas tierras en 1536 no traía traductores, o “indios lenguas” como se les conocía, por lo que confundió la palabra indígena “ancer” (sal) con el

---

<sup>1</sup>Ilustración tomada de la voz “Umbrá” de Wikipedia. El significado de “guanábana” es del lenguaje del guaquero, pero, como dice el mismo sitio web, es posible que representara al Sol.

nombre del territorio. Después de Belalcázar, en 1538, entró Juan Vadillo, quien en Cali se enteró que la tierra por donde había pasado ya era llamada “Manserma”. En 1539 ingresó Jorge Robledo, fundó la ciudad de Santa Ana de los Caballeros y permaneció en la región hasta 1541, lo que le permitió conocer más los idiomas indígenas y percatarse de la equivocación de su ex jefe, la que reseñó en sus escritos, así:

Los pueblos que hay alrededor de la ciudad de Santa Ana de indios, son los siguientes, que están en la provincia de Humbera, la cual se dice Ancerma; porque cuando la primera vez entramos en ella con el capitán Belalcázar, entramos sin lenguas y con muy grande falta de sal, e cuando se tomaba algún indio, le preguntábamos por señas por sal, a la cual ellos en su lengua nombraban “ancer”, y por este vocablo de ancer, como no aprendimos otro, la llamamos Ancerma, que su natural nombre de la provincia es Humbera (...)<sup>2</sup>.

De otra parte está el testimonio de Pedro Cieza de León, quien llegó de veinte años a la zona con Vadillo en 1538, en Cali se pasó a la expedición de Robledo, fue encomendero en Arma, salió para el Perú en 1547 y publicó su obra en España en 1553. Cieza escribe:

El sitio donde está fundada la villa de Anserma es llamado por los indios naturales Umbra; y al tiempo que el adelantado don Sebastián de Belalcázar entró en esta provincia cuando la descubrió, como no llevaba lenguas, no pudo entender ningún secreto de la provincia. Y oían a los indios que en viendo sal la llamaban y nombraban *ancer*, como es la verdad, y entre los indios no tiene otro nombre, por lo cual los cristianos, de allí adelante, hablando de ella, la nombraban Ancerma, y por esta causa se le puso a esta villa el nombre que tiene<sup>3</sup>.

Si se observa bien, aunque los dos relatos coinciden en lo lingüístico, tienen una enorme diferencia en lo toponímico; ya que mientras Robledo dice que el nombre Umbra señalaba toda una provincia, Cieza lo restringe al lugar donde se fundó la ciudad de Anserma.

Ambos tienen razón, porque en la lógica administrativa española de la época, el nombre de la Ciudad se aplicaba a toda su jurisdicción. Así, Cartagena era un centro urbano (el “corralito de piedra”) pero también era una enorme gobernación. Igual, Antioquia era ciudad y provincia al mismo tiempo. Con Anserma se descarriló un poquito esta lógica porque Belalcázar bautizó todo el territorio de la provincia como “Anserma” (1536), antes de que se fundara la ciudad (1539); pero él mismo se encargó de quitarle el nombre de Santa Ana y ponerle la chapa definitiva de Anserma en 1542, con lo que se acogió a la regla general. De allí en adelante el nombre de la provincia y el de su capital fue el mismo: Anserma.

Esto quiere decir que, en estricto sentido, como lo dice Cieza de León, al momento de la llegada de los españoles para los indios Umbra designaba sólo “el sitio donde

<sup>2</sup> Jorge Robledo, *Descripción de los pueblos de la provincia de Anserma*, 1543. A diferencia de las relaciones escritas por sus escribanos Sarmiento y Sardela, que se concentran en la campaña militar, este texto da una mirada etnográfica a los pueblos de las provincias de Anserma y Antioquia.

<sup>3</sup> Pedro Cieza de León, *La crónica de Perú*, primera parte, prólogo por Sergio Elías Ortiz. [1553] Bogotá, Ediciones de la Revista Jiménez de Quesada, 1971, pág. 79.

está fundada la villa de Anserma”. Es la lógica de los blancos la que extiende el nombre Umbra a toda la provincia. El propio Robledo, por ejemplo, cuando pasa el río Cauca y funda en agosto de 1540 en medio de la nación Quimbaya la ciudad de Cartago (donde hoy es Pereira), hace la siguiente comparación entre los pueblos de una y otra orilla del Río Grande:

Esta provincia es otra lengua que la de Santa Ana (...) y son enemigos; y hay mayores señores y de más pundonor y son más señores en el mandar (...) Son de más trabajo, la gente de esta provincia, que la de Humbra, y de más razón porque no son tan delicados, y esto causa ser los indios más obedientes a sus señores<sup>4</sup>.

De otra parte, mucho tiene que ver en estos nombramientos españoles el sitio por donde entraban los adelantados y capitanes. Belalcázar venía del sur, de Cali, atravesando días enteros las sabanas y los cañaverales (de guadua, no de azúcar como hoy) del río Cauca. Es al trepar a la loma de los Umbras cuando se revela ante sus ojos y sus ambiciones otra geografía y otro poblamiento, que ya no eran los del valle de Lili, sino otra región que se llamó Anserma, o Umbra como se vino a saber después.

Otra cosa habría sucedido si el primero en llegar a esta región hubiese sido Juan Vadillo, quien accedió a ella por el norte, viniendo desde Cartagena, y al pasar la montaña de Caramanta salió a la Vega de Supía, donde encontró un pueblo grande, de casas juntas y recién construidas, llamado “Birú”<sup>5</sup>. Para su desengaño, el licenciado se enteró en Birú que hacía dos años habían pasado otros cristianos por esta región y en Cali supo que la habían nombrado “Manserma”:

Esta población [Birú] que es una que Benalcázar dice y los que con él fueron que se llama Manserma porque cuando allí llegaron no traían lengua y por un pescado que allí hallaron que los indios llamaron así la pusieron el nombre de que fue Manserma (...) desde Birú a Cali es sierras y ásperas y un valle que hace el río desde Biru o Nanserma que va hasta Cali de ancho de una legua<sup>6</sup>.

Como se aprecia, lo que para Robledo era Umbra en vez de Anserma, para Vadillo se trataba de Birú antes que Anserma. Pero la historia es de los vencedores, y primó la versión de Robledo. Y ni siquiera, porque el nombre Umbra para la provincia sucumbió muy pronto y primó el de Anserma que le dio Belalcázar.

Diez años después de la invasión, todo español que llegaba al Cauca Medio estaba al tanto de la confusión que gravitaba alrededor del binomio Anserma-Umbra. Así, en una crónica de 1548 sobre la fundación de Santiago de Cali se lee:

---

<sup>4</sup>Robledo, *Descripción de los pueblos de la provincia de Anserma*, 1543.

<sup>5</sup>La ubicación de Birú parece ser la Vega de Supía, pero otra opinión considera que sería el Valle de los Pirzas. Una comparación de los textos de Vadillo (1539), Cieza (1552) y Castellanos (1587) puede arrojar luces.

<sup>6</sup>Saldarriaga, Escobar, Gregorio. “Transcripción de la relación del viaje del licenciado Joan de Vadillo entre San Sebastián de Urabá y Cali, 1539”, en: *Boletín de Antropología*, Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 26, N° 43, 2012, págs. 42-65 (disponible en internet).

De la tierra en que este gobernador [Belalcázar] está, se sabe que es rica cosa; que los españoles tienen poblados siete pueblos, que son: Cartago, en que hay cien vecinos; e Popayán, de otros tantos; Ancerma, de cincuenta; Pasto, de cuarenta; Lile, alias Cali, de cincuenta; Timaná, de treinta, e Neiva, de otros treinta (...) Hay otra ciudad, que se dice Cartago, en la provincia de Quimbaya, e otra ciudad, que se dice Santa Ana en la provincia de Ancerma, que es su natural nombre Umbrá, e por la sal que hay en ella, la llaman Ancerma (...) Quanto a la gente natural de la tierra, me decía [Robledo] que eran gentiles, porque en Ancerma, alias Umbrá, afirmaba el mariscal que adoran al diablo, e que habla con ellos algunas veces, e les da a entender que él cría los maíces e que él llueve, e esos tristes así se lo creen<sup>7</sup>.

Pasados casi cien años, fray Pedro Simón recoge el traslape de denominaciones, y para hacer más graciosa la partida agrega al juego los nombres de *Umbría* y de *Anzea*:

... Lorenzo Aldana (...) despachó al capitán Jorge Robledo desde la ciudad de Cali (...) para que poblara algunas villas y ciudades de españoles en las tierras que había descubierto a la banda del Norte el capitán Belalcázar, y en especial le señaló poblase la primera [ciudad] en la loma y provincia de Umbrá o Umbría, como otros quieren que se diga, que por otro nombre le pusieron el Belalcázar y sus soldados Anserma, por la razón que dice Pedro de Cieza en su Crónica, que fue que como el capitán Belalcázar no llevaba lenguas cuando iba descubriendo estas lomas y provincias si les mostraban a los indios alguna sal, la nombraban con mucha alegría con el nombre que le tenían puesto en su idioma, diciendo *anser*, *anser*, con que dijeron los castellanos, no sabiéndole otro: ese será el nombre de esta tierra, aunque le añadieron después aquella sílaba *ma*, como de ordinario lo solían hacer en todas las provincias destas Indias que a Runcha llamaron Tunja y a Suamoxe Sogamoso, si bien otros dicen que el cacique señor de esta provincia se llamaba Anzea y el sitio de la loma Umbrá y de Anzea le llamaron Anserma<sup>8</sup>.

La cartografía de la época no fue ajena a este lío semántico, como se aprecia en un mapa de 1635 que fue elaborado para las empresas comerciales holandesas por Willen Janszoon, al igual que hoy los mapas satelitales sirven para los negocios de las multinacionales. Este mapa se hizo con base en los textos de los primeros cronistas y –sorprendentemente- recoge el traslape de nombres al que nos venimos refiriendo, pues identifica, resaltado, el sitio de “Vmbrá” y le superpone, más pequeño, el nombre de “Anzerma”, muy bien localizados por cierto entre Caramanta y Cali<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> En: *Cespedesia*, revista de la Universidad del Valle, vol. XIV, Nos.51-52, enero-diciembre de 1985.

<sup>8</sup> Fray Pedro Simón, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* [1626], Bogotá, 1953, tomo VI, cap. I, págs. 51 y 52.

<sup>9</sup> Academia Caldense de Historia. *Caldas en las crónicas de Indias*, 2007. Está como libro virtual en: <http://www.ellibrototal.com/total/?t=1&d=3850.3953.1.1.3850>. Las ubicaciones de Sopía, Cartama y Pozo son incorrectas, pero en general (ríos, cordilleras, ciudades principales) el mapa es bastante aproximado a la realidad. Por lo demás, este mapa incluye la mención de “Cima Montaña”, que en la crónica de Cieza de León podría corresponder al actual Resguardo de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña (Riosucio), encima de la Vega de Supía: “Después [de una matanza ejecutada por Vadillo] se perdió toda la más de esta población, y los naturales dejaron su antigua tierra. Muchos dellos, por huir de la crueldad de los españoles, se fueron a unas bravas y altas montañas que están por encima deste valle, que se llama Cima” (*La crónica del Perú*, pág. 76).



*La provincia de Anserma (línea roja) sobre mapa de la Nueva Granada y Popayán, Elaborado por Willem Janszoon, Amsterdam, 1635*

*Primera conclusión:* De la autorizada, aunque no imparcial, voz de los cronistas (ya que la de los nativos fue segada) se deriva la primera conclusión: Umbrá, en el universo indígena, no designaba un territorio extenso sino que era el nombre de un sitio y de una loma, que coinciden con el actual municipio de Belén de Umbría (Risarcaldá) y con la loma donde se levanta el casco urbano del municipio de Anserma (Caldas). No hubo una gran provincia indígena que se llamara Umbrá.

### **Los Umbrá eran una entre veintisiete tribus de la provincia de Anserma**

Aunque algunos cronistas se refieren a los indígenas de la provincia de Anserma como los “Humbras” o “Umbras”, éste no era un nombre que abarcara a todos los pueblos de la subregión, sino que denominaba a la tribu específica que ocupaba el territorio por donde ingresaron Belalcázar y Robledo.

Esta afirmación se confirma con sólo observar la lista de los pueblos de indios entregados al régimen de semiesclavitud de los encomenderos en 1559, apenas veinte años después del contacto:

Carpa  
Supía  
Upirama (Opirama)

Ipa  
 Ocanchacara  
 Napura (Mápura)  
 Irra  
 Tabuya  
 Guática  
 Tusa  
 Indipia  
 Curumbi  
 Curupancha  
 La Provincia  
 Cumba  
 Andica  
 Chátaga  
 Ocanchare  
 Guacaica  
 Apía  
 Pirsá  
 Gorrónes  
 Umbría  
 Guarma  
 Chatapa

Este dato está consignado en una relación sobre los pueblos que componían la Gobernación de Popayán en 1559-1560 (ver anexo), la cual da cuenta para la provincia de Anserma de 27 tribus sometidas, entregadas a 18 encomenderos, y de dos tribus rebeldes (Sima y Los Chancos):

Parece por esta cuenta que hay en la villa de Anserma diez y ocho vecinos encomenderos treinta pueblos, y en ellos cinco mil y trescientos [¿cuatrocientos?] y nueve indios. Tasólos el licenciado Tomás López en cinco mil y ciento y cuarenta mantas y doscientas y una fanega de sembradura, y hay en las minas seiscientos y quince indios (...) Dos provincias de naturales están junto a las que sirven a esta ciudad [Anserma], de los cuales reciben daño, porque continuamente vienen a hacer saltos en ella y matan algunos, y asimismo salen a los caminos a los caminantes que van por tierra a Cali. Llámense estas provincias la una Sima y la otra Los Chancos; habrá en ellas mil y quinientos indios<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> “Relación de Popayán y del Nuevo Reino de 1559-1560”, en: *Cespedesia*, revista de la Universidad del Valle, Nos. 45-46, suplemento No. 4, enero-junio de 1983. La memoria del pueblo Los Chancos se conserva en la toponimia de la región, pues así se llama actualmente una comunidad en la parte alta del Resguardo de La Montaña (Riosucio). Sin embargo, no es que los indios Chancos se hayan refugiado en dicho resguardo, sino que, como lo explica Julián Bueno Rodríguez, historiador riosuceño, un grupo de indígenas de La Montaña participó en la batalla de Los Chancos del 31 de agosto de 1876, cerca de Buga (Valle), y cuando volvieron al terruño le pusieron ese nombre a una de sus comunidades. Empero, no deja de ser llamativo que cuando en 1943 el arqueólogo Luis Duque Gómez visitó el Viejo Caldas tomando muestras sanguíneas para comprobar los niveles de etnicidad de la población, observara: “Nuestra encuesta sanguínea se llevó a cabo en una de las veredas de la parcialidad de La Montaña, en Los Chancos, que es donde la raza se conserva más pura” (“Grupos sanguíneos entre los indígenas del Departamento de Caldas”, en: *Revista del Instituto Etnológico*. Bogotá, 1945)

La antropóloga Inés Lucía Abad Salazar escribió, en el ya lejano año de 1955, la única obra dedicada de manera específica a los pobladores originarios de esta provincia, titulada precisamente *Los Ansermas*<sup>11</sup>, y al dibujar el mapa de su ubicación aclara que éste es el “área que formó el hábitat de los pueblos designados con el nombre genérico de los Ansermas”; es decir, que no existió en la subregión un pueblo consolidado, como los Quimbaya, los Carrapa o los Arma de la orilla opuesta del río Cauca, sino varios pueblos que compartían el territorio y tenían muchos aspectos en común pero no conformaban una unidad. Los conquistadores les dieron el nombre genérico de *Ansermas*, e incluso el de *Umbras*, por el traslape explicado, pero, en sí, no los cobijaba una denominación común.

Los españoles pudieron llamar “Ansermas” o “Umbras” a los Curupancha, los Chátaga, los Ocanchare o los Apía, pero éstos ni se darían por aludidos. Si fuera un nombre reconocido por todos, dicho nombre habría sobrevivido incluso al Holocausto (recuérdese que entre 1540 y 1580 murieron 39.000 de 40.000 indígenas que habitaban la provincia de Anserma).

No obstante no conformar una unidad como pueblo, que se expresara en un gentilicio común, los indígenas de Anserma compartían el idioma, la forma de vestir, las creencias, los usos funerarios, la herencia del cacicazgo, etc., como aparece en las crónicas. Incluso, Cieza dice: “Son estos indios de la habla y costumbres de los de Caramanta, y más carniceros y amigos de comer la humana carne”, y agrega: “Son amigos y confederados estos y los de Caramanta, y con los demás sus comarcanos siempre tuvieron enemistad y se dieron guerra”. Los enemigos de los Ansermas eran los Irras y los del otro lado del río Cauca.

La antropóloga Abad dice que la llegada de los españoles interrumpió el proceso de unificación política que se venía dando en la región alrededor de dos caciques principales: Oczuca y Humbruza.

Y hablando de caciques, el de Umbría era de los importantes, e incluso participó en una rebelión con los anteriormente nombrados, como se aprecia de la siguiente relación que hace Juan Sardela, el segundo escribano de Jorge Robledo, al relatar un hecho sucedido a finales de 1540:

Y nos fuimos a la cibdad de Santa Ana y llegamos a ella primero día de Noviembre, despues de mediodia, donde fueron muchas las fiestas y regocijos que se hicieron por su venida. Y aquel mismo día fue recebido por Capitan General, como de ántes estaba; é como los caciques llamados Ocusca, Humbruza é los Fanfarrones é Guarma é Chatrapa e Umbría, que son de los principales señores de aquellas provincias de Ancerma, con otros muchos que todosestaban alzados é fuera de la servidumbre de S. M.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Inés Lucía Abad Salazar. *Los Ansermas*. Tesis de grado. Bogotá. Pontificia Universidad Católica Javeriana, 1955. Hay nueva edición de la Academia Caldense de Historia.

<sup>12</sup>Juan Bautista Sardela. “Relación del descubrimiento de las provincias de Antiochia por Jorge Robledo” [sin fecha, cerca de 1543], publicada en *Repertorio Histórico*, Revista de la Academia Antioqueña de Historia, N° 3, octubre de 1921 (disponible en internet)

¿Qué pasó, entonces, con la tribu de los Umbra? Nada distinto a lo sucedido con las demás de la provincia de Anserma. Reducidas al 2% de su población, despojadas de su libertad, de sus dioses y de sus lenguas, las tribus se convirtieron en mera mano de obra y en entes paganos, por lo que varias de las que habitaban entre la provincia de los Gorriones (hoy Trujillo, Valle) y el valle del río Sopinga (hoy río Risaralda) fueron llevadas a la zona minera del norte, donde sus habitantes originales fueron mezclados con otras tribus, reducidos en resguardos, agregados a los reales de minas y adoctrinados en la nueva fe. Por eso en 1771 el alcalde de Anserma Nuevo certifica que de las cuarenta leguas (140 kilómetros, aprox.) que tiene la provincia, casi todas están despobladas, a excepción de la Vega de Supía:

El distrito y términos de esta dicha ciudad de Anserma comienza desde la quebrada que llama del Hiduque, que divide la jurisdicción de la ciudad de Toro, hasta el paso que llaman de Caramanta, que divide la jurisdicción y gobierno de Antioquia, en cuya longitud puede haber cuarenta leguas (...) y se hallan despobladas, a excepción del sitio de La Vega<sup>13</sup>.

Este fue el destino de los Umbras, los Cumbas, los Andica, los Pirzas y otras tribus. Los Umbra, en particular, inicialmente (1559) son entregados en encomienda a Antón de Pantoja junto con los Gorriones, lo que sugiere que permanecieron cerca a su territorio. Pero años después fueron trasladados a la zona de Quinchía y Riosucio (Bonafont), siendo empleados en la explotación de las minas de Picará y Mápura, de donde en 1627 fueron sacados y trasladados, junto con los Pirzas, a la Vega de Supía por el visitador Lesmes de Espinosa y Saravia:

En los aposentos de Francisco Llorente, jurisdicción de Anserma, a 22 días del mes de marzo de 1627, el señor doctor Lesmes de Espinosa y Sarabia del Consejo de su majestad y su oidor más antiguo de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada y visitador general de los partidos de Anserma y Cartago y los demás de tierra caliente, dijo que su merced ha mandado reducir y poblar en el nuevo sitio de la Vega los indios de Sonsón que se trajeron de la jurisdicción de la ciudad de Arma, y los de Supía la alta, y los indios de Supía la baja y los de Pirza y Umbría, para que sean doctrinados todo el año<sup>14</sup>.

Para finales del siglo XVIII varias familias del resguardo de la Montaña compran tierras en el valle de los Pirzas y crean la comunidad de Escopetera Pirza, a donde posiblemente regresan los Umbra, pues allí reaparecieron en 1990. Con ellos hizo la investigación Guillermo Rendón para el libro *La Lengua Umbra* (2011).

Hoy se dice que algunos Umbras siguen en el resguardo y que otros fueron desplazados por la violencia y viven en Pereira.

<sup>13</sup> Joseph Gutiérrez del Thorral, “Estado general de los pueblos del Cauca, 1771”, en: *Cespedesia*, op. cit.).

<sup>14</sup>Relación de la visita de Lesmes de Espinosa y Saravia, hecha por el escribano Fernando Rodrigo Zapata, en: Cabildo Indígena de San Lorenzo, *Los títulos de San Lorenzo*, Riosucio, 2011, pág. 69. El 15 de marzo anterior el mismo Lesmes de Espinosa había entregado tierras de resguardo a los indígenas de La Montaña, en presencia del cacique don Sebastián (pág. 66).



*Segunda conclusión:* Así como no existió un gran territorio que conformara una provincia Umbra, tampoco existió, ni existe, un pueblo Umbra extenso. Los Umbra eran una de las tribus que integraban la población de la llamada provincia de Anserma en el siglo XVI y los poquitos que quedan son su descendencia directa; pero no se puede aplicar válidamente el nombre “Umbra” a todos los indígenas que poblaban la provincia de Anserma ni a los que hoy perviven en los Departamentos de Caldas y Risaralda, a quienes se aplica, más apropiadamente, la conclusión del profesor Luis Duque Gómez en la citada visita de 1943 al Viejo Caldas:

Puede decirse, sin lugar a dudas, que más de un 60% de la población del Occidente de Caldas es indígena. Efectivamente, existen en esta región verdaderos baluartes de la raza nativa, tales como Riosucio, Quinchía, Guática, Mistrató o Arrayanal, San Antonio del Chamí, Pueblo Rico y otras localidades. Allí viven en la actualidad agrupados en comunidades y parcialidades, los descendientes directos de los Pirsá, Guática, Kinchía, Apía, Irra, etc., tribus estas que ocupaban esta misma zona a la llegada de los conquistadores, según las tradiciones y noticias de los cronistas que los acompañaban, tales como Sarmiento, Sardela, Cieza de León y otros<sup>15</sup>.

### **La lengua Umbra sería una lengua Embera**

El 10 de noviembre de 2011, en el área cultural del Banco de la República de Manizales, fue presentado el libro *La Lengua Umbra. Descubrimiento - Endolingüística – Arqueolingüística*, de Guillermo Rendón García, lingüista y músico, profesor de la Universidad de Caldas, en el cual se documenta el descubrimiento de la lengua Umbra, hablada por siete familias en el Resguardo Indígena Escopetera Pirza de los municipios de Riosucio (Caldas) y Quinchía (Risaralda), resultado de una investigación realizada en 1995.

Este descubrimiento está pendiente de validación por la comunidad científica<sup>16</sup>. Entre sus limitaciones está, como lo expresó su autor en una entrevista a RCN Radio, que de la investigación no se conservaron grabaciones de audio.

Estas son algunas de las aseveraciones contenidas en el libro:

1. La lengua Umbra pertenece a la familia lingüística Chokó de la clasificación Rivet-Loukotka, “dada la procedencia territorial común y la presencia más numerosa de radicales, idénticos unas veces, próximos otras, entre el Umbra y el Chamí y entre el Umbra y el Katío” (pág. 12);
2. “Descarto totalmente la posibilidad de atribuir al Chibcha el origen del Umbra” (pág. 13);

<sup>15</sup> Luis Duque Gómez, ob. cit., pág. 623. De esta enumeración, “Kinchía” no es nombre originario. El actual Quinchía se llamaba Guacuma, según Juan de Castellanos, siendo “quinchos” los cercos de cañas de guadua que rodeaban las casas.

<sup>16</sup>El libro incluye un concepto de Jon Landaburo, director del Centro de Estudio de Lenguas Aborígenes (CCELA) de la Universidad de los Andes en Bogotá, pero éste se limita a acusar el recibido: “Por fin y gracias a Ud. vamos a poder disponer de fuentes documentales para desvelar estructuras fonológicas, morfológicas y discursivas, establecer comparaciones para comprobar o descartar afinidades y parentescos, avanzar con más fundamento en la protohistoria de la región” (pág. vii).

3. “El Umbra y el Chamí tienen proximidad de radicales y lexicografía, pero a la vez presentan grande distancia fonemática y de sintaxis” (pág. 12);
4. El Umbra, el Chamí y el Katío forman un mismo grupo, siendo el Umbra la cabeza del grupo (pág. 13) ;
5. “El Umbra es la lengua más antigua de las tres mencionadas, acaso una de las lenguas más antiguas en nuestro territorio, dados sus arquetipos fonemáticos, que conservan fonemas de los más antiguos en el género humano” (pág. 13) ;
6. El Umbra es una lengua sustantiva, es decir, en ella la palabra de mayor énfasis, casi siempre el sustantivo, va al comienzo de la frase. Es una lengua autónoma, de base radical, como lo son el alemán y el griego, a diferencia de la lengua española, cuyos radicales proceden del latín, el griego y el árabe (págs. 18 y 149);
7. En la lengua Umbra abundan los elementos arcaicos de fonética y construcción (pág. 59);
8. Muchos de los sonidos de la lengua Umbra remiten a la aparición de la lengua en el mundo, a la vida de las cavernas o aún antes, a la vida de los homínidos, o sea, el paso del simio al ser humano en la evolución de las especies, por ser “sonidos superpuestos a gestos de orden primario, rudimentario, diríase, la onomatopeya y la mimación (...) gestos unos a sonidos” (pág. 19). Es más, “una de las características principales de la lengua Umbra consiste en que el hablante tiende a imitar directamente el objeto y a refigurar la acción que él quiere expresar” (págs. 19-20);
9. La lengua Umbra revela nuevas pruebas de orden científico a la teoría de la evolución, que se agregan a las pruebas de la paleontología y otras ciencias (pág. 245);
10. El Umbra había casi desaparecido debido a que “para unificar el imperio, el colonizador impone su dios y su lengua” (pág. 21);
11. El Umbra está presente en la nasalización propia del habla caldense (pág. 22);
12. La lengua Umbra es de una extensa variedad de sonidos, colindantes entre gestos e imitación de sonidos de la naturaleza, por lo que para escribirla hubo que recurrir a crear gran cantidad de teclas nuevas en el computador, que permitiera la superposición de signos y diacríticos con sus respectivas mezclas (pág. 33);
13. “Al contrario de algunas lenguas modernas que sirven para poner en evidencia el proceso de síntesis y la economía de medios fónicos, uno de los grandes méritos de la lengua Umbra es su extensa variedad de sonidos, muchos de los cuales nos remiten a la mimación, segura precursora de la onomatopeya, hermana del balbuceo en el lenguaje de los niños” (pág. 33).
14. Los hablantes más tradicionales y fidedignos son Vidal Guarumba, Juan José Largo y Valeriana Arikapa. Otros hablantes: Merardo Largo, Luis Bañol, Gerardo Bañol, Livaniel Alcalde y Alfredo Loaiza (fallecido) (págs. 54 y 55);
15. Palabras Umbra incorporadas al español son, entre otras: bore, achira, sirirí, cuncho, mamei, meme, colada, tonga, e incluso expresiones como “m” (para responder un llamado), “mj” (respuesta en señal de aprobación) y “m'm” (para decir no).

Con la información anterior se puede esbozar el siguiente silogismo:

Si los indios de Anserma no conformaban un pueblo o cacicazgo unificado, pero sí tenían las mismas costumbres, y con los de Caramanta “eran de la misma habla”, como aparece en las crónicas del siglo XVI.

Si, de otro lado, de acuerdo con las conclusiones 1, 4 y 5 del profesor Rendón, “la lengua Umbra pertenece a la familia lingüística Chokó”, “el Umbra, el Chamí y el Katío forman un mismo grupo, siendo el Umbra la cabeza del grupo” y “el Umbra es la lengua más antigua de las tres mencionadas”.

Ergo, todas las tribus que componían “los Ansermas” hablarían una lengua Chokó, es decir, una lengua Embera, y, por ende, sus hablantes serían Embera.

*Tercera conclusión:* El libro de Guillermo Rendón comprobaría, de confirmarse sus hallazgos, que los actuales indígenas de Caldas, que hasta 1993 el Departamento Nacional de Planeación consideraba de etnia “Indefinida”, pertenecen al Pueblo Embera, como ellos mismos se han identificado desde la década de 1970.

Por lo demás, a la misma conclusión, pero sin el corpus lingüístico acopiado por Rendón, había llegado hace setenta años el profesor Duque Gómez:

Los indígenas que pertenecen a la familia Chamí[Pueblo Rico y Mistrató] hablan un idioma primitivo, identificado hoy en día como del grupo Chocó [cita a Paul Rivet, *La lengua Chocó*]. En cambio, las demás comunidades y parcialidades olvidaron por completo su dialecto y la mayor parte de sus antiguas costumbres. Sin embargo, algunas palabras primitivas han sido incorporadas en el español y son corrientes en el lenguaje vulgar de los naturales; igualmente, la antroponimia y la toponimia se conservan casi intactas y en ellas se encuentran vocablos que pertenecen al idioma o dialecto Chamí, todo lo cual nos hace pensar con fundamento en el común origen de unos y otros pueblos; es casi seguro que pertenecen a una misma familia y que hablaron en otro tiempo idéntica lengua. Por otra parte, en Riosucio, uno de los núcleos indígenas más fuertes del departamento de Caldas, se conserva la tradición de que la lengua hablada antiguamente por los naturales de esta zona era la que tienen hoy en día los indios de Chamí, los cuales frecuentaban hasta hace poco tiempo los mercados de esta población, casi completamente desnudos, comerciando con los demás indígenas los productos de su industria, especialmente de harina, con sus ornamentos de oro en la nariz y en la boca y con su provisión de flechas envenenadas<sup>17</sup>.

Sobre las observaciones de Duque, baste leer las *Memorias* de Juan Bautista Boussingault para comprobar que entre 1825 y 1830 la presencia de nómades Chamí hacía parte de la cotidianidad del recién fundado pueblo de Riosucio (1819), aunque el francés distinguía entre Chamís (semidesnudos) e indios naturales del pueblo (vestidos): “Los pobres, los indios puros y los zambos vivían aislados en las selvas” y solo bajaban al pueblo el día de mercado. De otra parte, un informe de 1771 del alcalde de Anserma, Leonín de Estrada, refiriéndose a los indios de La Montaña, dice que: “los naturales de dicho pueblo son devotos al culto divino, de no mala índole; su ejercicio es frecuentar los más de ellos la provincia del Chocó con algunas legumbres que producen sus tierras”, o sea, que el intercambio con el Chocó era de doble vía.

*Cuarta y postrera conclusión:* Como escribe Duque: “Es casi seguro que pertenecen a una misma familia y que hablaron en otro tiempo idéntica lengua”. Pero hace falta más investigación. Por lo pronto, lo primero es reivindicar el origen en aquellos 27 pueblos que a ciencia cierta se sabe que poblaban la provincia de Anserma en 1559.

Riosucio, 7 de mayo de 2013

Luis Javier Caicedo  
Editor de [www.albicentenario.com](http://www.albicentenario.com)

---

<sup>17</sup> Luis Duque Gómez, ob. cit., pág. 625.

**ANEXO**  
**ENCOMIENDAS DE LA PROVINCIA DE ANSERMA**

Fanegas de sembradura	Vecinos	Pueblos de indios	No. de indios	Tasa de mantas	Indios de minas
16	Gaspar de Loaiza, soltero, conquistador y poblador	Carpa Supia <sup>2</sup>	300 100	400 -	40 -
16	Lázaro Martín, soltero, conquistador y poblador	Upirama	400	450	30
3	Juan Pérez, difunto	Ipa	60	60	20
6	Andrés Pérez, soltero, conquistador y poblador	Ocanchara	150	150	20
16	Francisco Díaz, soltero, conquistador y poblador	Napura Irra Tabuya	250 60 200	500 - -	60 - -
16	Gil Rengifo, conquistador y poblador	Guática Tusa Indipia	350 80 20	250 - -	30 - -
12	Bartolomé de la Rosa, casado, conquistador y poblador	Curumbi Curupancha La Provincia	200 50 50	300 - -	40 - -
14	Antón de Sequera, casado, conquistador y poblador	Cumba Andica	300 100	400 -	40 -
12	Miguel Dávila, casado, conquistador y poblador	Chátaga Ocanchara	150 160	- 300	- 50
4	Juan de Moreta, casado, conquistador y poblador	Guacaica	80	80	30
20	Lorenzo Serrano, soltero, conquistador y poblador	Apia	600	500	50 [f. 11]
16	Gómez Hernández, casado, conquistador y poblador	Pirsa Supinga	400 50	500 -	50 -
14	Lucas Dávila, soltero, conquistador y poblador	Supia	400	400	40
8	Hernando Benítez, casado, conquistador y poblador	Apia	200	200	25
8	Juan de Zúñiga, casado, conquistador y poblador	Gorrones Atila	100 100	- 200	- 25
10	Antón de Pantoja, casado, conquistador y poblador	Gorrones Umbria	200 50	250 -	25 -
6	Hernando de Pardo, soltero, hijo de conquistador	Guarma	150	150	20
4	Alonso Gómez, casado, poblador	Chatapa	100	100	20
201	16	30	5410	5190	615

Fuente: Relación de Popayán y del Nuevo Reino" de 1559-1560 (en *Cespedesia*, revista de la Universidad del Valle, Nos. 45-46, suplemento No. 4, enero-junio de 1983).